



2016

Programa de Formación en Planificación Integral en el Sector Público



+



San José, Costa Rica

2016

Tabla de Contenidos

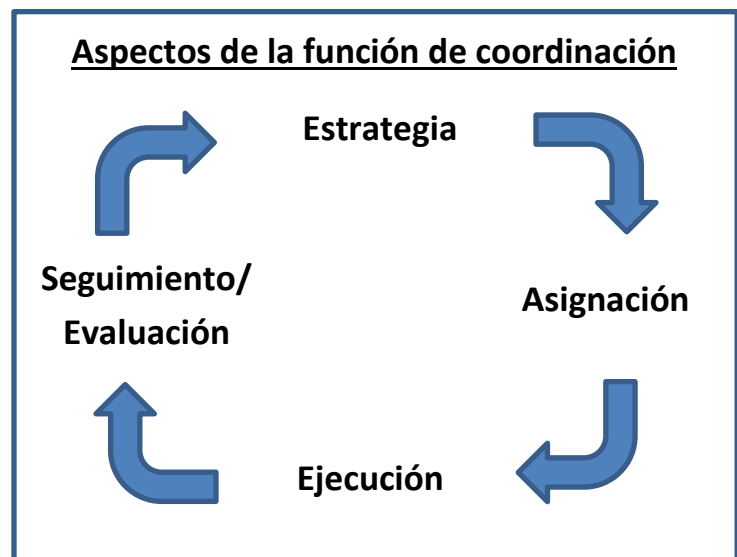
MOTIVACIÓN	II
CONTENIDO	III
MÓDULO 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	IV
MÓDULO 2: SUBSISTEMA PLAN-PRESUPUESTO	V
MÓDULO 3: SUBSISTEMA PLAN-RIESGOS	VI
METODOLOGÍA Y AUDIENCIA	VII

Motivación

Vivimos tiempos de cambio, y la planificación no puede ser inmune a estos aires de renovación. Paradójicamente, “al tiempo que se magnifica la urgencia de planificar para el desarrollo y elevar la capacidad de coordinación política e institucional, muchas de las transformaciones vividas han llevado más bien a subvalorar la importancia de las acciones e instancias planificadoras y, consecuentemente, a debilitar la institucionalidad de los procesos mismos de planificación” (Leonardo Garnier, 2006).

En este sentido, una visión estratégica exige la definición de prioridades, de manera que estas prioridades sirvan de principio ordenador a los procesos de toma de decisiones sociales y a la elaboración y aplicación de las políticas públicas. A partir de estas prioridades, es preciso establecer las responsabilidades correspondientes, de manera que se distribuyan y asignen correctamente las tareas y los recursos, y que se pueda exigir el consecuente y necesario rendimiento de cuentas.

Así, uno de los retos tradicionales —y no por eso menos importante— es el que se refiere a la relación entre planificación y presupuesto. Hoy ha resurgido la necesidad de que la asignación presupuestaria se enmarque en una visión de conjunto y una estrategia de largo plazo que le dé sentido y coherencia, ya que el presupuesto trasciende la mera formulación contable para constituirse en el “punto de reunión de fuerzas de la sociedad” y, en esa medida, es un instrumento típicamente político.



En síntesis, podemos decir que la función de coordinación estratégica debe ser entendida como una de las herramientas de la planificación que permita avanzar en la permanente construcción del balance necesario entre la eficiencia económica, la equidad social y la democracia política. Estos deben constituir los tres pilares de una adecuada gestión pública, y su balance debe permear toda la acción y visión del gobierno, lo que demanda un esfuerzo particular de coordinación política y capacidad de síntesis.

Contenido

El contenido del Programa se formula bajo un modelo de Planificación Integral que amalgama los procesos de Planificación Estratégica y Operativa, Formulación del Presupuesto y Valoración de Riesgos, así como los procedimientos vinculados del seguimiento, evaluación y mejora continua; conjugando una estructura lógica y funcional orientada a la administración por resultados.



Este modelo contempla el marco normativo y funcional del Estado Costarricense, por lo que incluye los requerimientos técnicos y legales establecidos por los entes rectores en las diferentes áreas a trabajar.

Módulo 1: Planificación Estratégica

¿Qué aprenderá?	Está diseñado para capacitarlo en la elaboración de Planes Estratégicos, como pilar de un sistema de Planificación Integral que articula la perspectiva estratégica, funcional y operativa con aristas tales como el presupuesto y la valoración de riesgos; dentro del marco técnico-jurídico costarricense.
Resumen	Para entender la trascendencia de la coordinación como una actividad central de la práctica política de gobierno, cabe destacar la importancia que puede tener la capacidad de coordinar las estrategias y políticas sectoriales e institucionales entre sí y estas a la vez con la estrategia global del gobierno, de manera que formen un solo proceso con las particularidades y sinergias —externalidades— del caso. Así, indiscutiblemente, la formulación de planes estratégicos representa la columna fundamental para el logro de estas articulaciones y, aún más, para la orientación adecuada de los servicios públicos desarrollados.
Duración	16 horas
Inversión	\$400,00
Lugar y fecha	Club Unión 12 y 13 de octubre, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Técnico-Jurídico <ul style="list-style-type: none"> • Elementos fundamentales del Marco Jurídico para la Planificación y Evaluación Estratégica 2. Pilares de un Modelo de Planificación Integral <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación política y definición de prioridades • Desde la administración de recursos hacia una administración por resultados • Medición y evaluación de la Política Pública 3. Construcción de un Plan Estratégico <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de diagnóstico • Definición política: delimitación del alcance, orientación y horizonte • Estrategia de logro: sistema de iniciativas orientadas al alcance de los objetivos estratégicos <ol style="list-style-type: none"> i. Áreas de trabajo: agrupamiento de iniciativas ii. Caracterización de iniciativas a desarrollar • Condiciones mínimas de éxito • Tópicos de la vinculación estratégica – operativa de la Institución

Módulo 2: Subsistema Plan-Presupuesto

¿Qué aprenderá?	Este curso está diseñado para capacitarlo en la elaboración de un subsistema de Plan-Presupuesto, que integra y articula la Planificación Estratégica y Operativa con el Presupuesto, a la luz del marco técnico-jurídico costarricense.
Resumen	A medida que se exalta la necesidad de planificar para el desarrollo y aumentar la capacidad de coordinación política e institucional, muchas de las políticas implementadas han promovido más bien a subvalorar la importancia de las acciones e instancias planificadoras y, consecuentemente, a debilitar la institucionalidad de los procesos mismos de planificación. No obstante, en el marco de la gestión pública moderna orientada al trabajo por resultados, uno de los de los principales retos es el que se refiere a la relación entre planificación y presupuesto. Surge así, la necesidad de que la asignación de recursos se enmarque en una estrategia de conjunto, con una visión de corto, mediano y largo plazo que le dé sentido y coherencia, trascendiendo el presupuesto de la mera formulación contable para constituirse en el instrumento político que permite operativizar la planificación estratégica y operativa
Duración	16 horas
Inversión	\$400,00
Lugar y fecha	Club Unión 19 y 20 de octubre, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Técnico-Jurídico <ul style="list-style-type: none"> • Elementos fundamentales del Marco Jurídico para la Planificación y Formulación Presupuestaria. • Estructura funcional del Marco Institucional Público. 2. Construcción del Subsistema Plan-Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de la Planificación Estratégica y la Planificación Operativa: operativizar la visión de largo plazo • Vinculación entre el Plan y el Presupuesto: asignación de recursos como herramienta de política pública • Condiciones necesarias del Plan-Presupuesto • Proceso de seguimiento: resultados operativos y financieros

Módulo 3: Subsistema Plan-Riesgos

¿Qué aprenderá?	Este curso está diseñado para capacitarlo en la elaboración de un subsistema de Plan-Riesgos, que articula una correcta Planificación Estratégica y Operativa con la valoración de Riesgos, como instrumento de Control Interno, en el marco normativo definido por la Contraloría General de la República.
Resumen	En la gestión pública moderna la planificación integral emerge de la definición de prioridades sobre las cuales se han de articular las acciones planificadoras y su asignación de recursos. Conlleva esto, en un contexto de trabajo por resultados, la imprescindible necesidad de valorar las diversas situaciones y condiciones que pueden llegar a incidir en el logro de dichas prioridades, con el claro objetivo de administrar estos eventos de forma que se maximicen las posibilidades reales de alcanzar las metas de forma eficiente y eficaz. Por lo tanto, una correcta planificación debe integrar el componente de riesgos y la definición de medidas de control, como política institucional para el logro de sus objetivos.
Duración	8 horas
Inversión	\$200,00
Lugar y fecha	Club Unión 27 de octubre, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Contenido	<p>1. Marco Técnico-Jurídico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos fundamentales del Marco Jurídico para la Planificación y la Valoración de Riesgos • Condiciones necesarias del Subsistema Plan-Presupuesto para el desarrollo de la Valoración de Riesgos <p>2. Construcción del Subsistema Plan-Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsistema Plan-Presupuesto y su vinculación con el Sistema de Valoración de Riesgos • Mecanismos para vincular la Planificación Estratégica con el SEVRI • Mecanismo de vinculación del SEVRI con el proceso de seguimiento • Subsistema Plan-Riesgos como herramienta de mejora continúa

Metodología y Audiencia

Metodología: Cada uno de los módulos se desarrolla con un enfoque teórico-práctico que permite sustentar conceptualmente el modelo a trabajar y que, a la vez, se puede reflejar en la construcción práctica de cada uno de los áreas a desarrollar.

Audiencia: Personal de las áreas de Planificación, Presupuesto, Financiero, Control Interno, Auditoría y dependencias afines.